



TEQUILA

Con fundamento en los artículos 5° párrafo tercero, 115 párrafos primero y segundo, fracción I párrafo primero, fracción II párrafos primero y segundo inciso a), y 123 Apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2° párrafo tercero, 3° párrafo segundo, 73 párrafo primero, fracción II y párrafo primero de la fracción II, 77, 86 párrafo primero y 90 a 93 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, 2, 3, 4, 13, 37, 38 fracción IV, 47 párrafo primero, 48 fracción III, 52 fracción IV, 60, 95 fracción III, 127 párrafo primero, 129, 130, 141, 142, 144, 145 y 146 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 1, 2, 3 fracción I inciso a) numeral 1° y fracción II inciso b) numeral 3°, 4, 5, 16, 17, 18 y en el Título Segundo, 63 a 68 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como en las demás Leyes aplicables, **tengo a bien expedir el presente Nombramiento como**

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

Nombramiento de **CONFIANZA –Funcionario Público-**, emitido a favor de

GERARDO PADILLA ALTAMIRANO

Para lo cual proporciona los siguientes datos personales: nacionalidad mexicana, de 29 años, sexo masculino, estado civil soltero, domicilio Gumercindo Guzmán Gaeta número 10 Colonia Delfino González, C.P. 46400, Tequila, Jalisco; fecha de nacimiento 23 de agosto de 1996, CURP PAAG960823HJCDLR09, RFC PAAG9608231L7 y Número de Empleado 1657.

Se expide el presente Nombramiento con una jornada de trabajo de 48 cuarenta y ocho horas -de lunes a viernes de 09:00 a 18:36 horas, y media hora de descanso-, la que se puede modificar de acuerdo con las necesidades del servicio y por las características propias del Encargo, con el sueldo mensual y prestaciones que por ley le corresponden señaladas en la partida presupuestal aprobada. Se otorga en la Ciudad de

TEQUILA, JALISCO, EL 19 DE MARZO DE 2026



LORENA MARISOL RODRÍGUEZ RIVERA PRESIDENTA MUNICIPAL

Comparece el C. Gerardo Padilla Altamirano ante la Presidenta Municipal, L.A. LORENA MARISOL RODRÍGUEZ RIVERA, para Aceptar el Nombramiento conferido, por medio del cual se obliga a actuar con ética, profesionalismo y a cumplir con todos los deberes inherentes al empleo correspondiente, por lo que se le interroga:

¿Protesta Usted, desempeñar leal, eficiente y patrióticamente el cargo que se le confiere, así como guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado de Jalisco y del Municipio de Tequila, Jalisco?

A lo que respondió: **"SI PROTESTO"**, advirtiéndole que, si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y el pueblo de Tequila, Jalisco, se lo demanden. Aceptado, obliga a cumplir sus deberes y regir sus actos con profesionalismo y ética

TEQUILA, JALISCO, 19 DE MARZO DE 2026

C. GERARDO PADILLA ALTAMIRANO



L.A. LORENA MARISOL RODRÍGUEZ RIVERA
PRESIDENTA MUNICIPAL